

RESUELVE

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social a don Ramón Valmaña Martín, inscribiéndole en el Registro Central de Personal con el número 73532754.13-A1616, y asignándole destino en la Administración de la Seguridad Social en Valencia, con efectos desde la fecha en que hubiera podido tomar posesión, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 4 de diciembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombraron funcionarios de carrera de los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas anteriormente citadas.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El interesado, antes de formalizar su toma de posesión, deberá presentarse en la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Valencia, donde se le indicará la Entidad gestora o servicio común de la Seguridad Social en la que ha de tomar posesión.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5376 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se da cumplimiento a la Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria ante el recurso de reposición formulado por doña María del Carmen Álvarez Jaurrieta contra la adjudicación de una plaza de Facultativo Especialista de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Como consecuencia de la Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria ante el recurso de reposición B-48/87, formulado por doña María del Carmen Álvarez Jaurrieta contra la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 23 de enero de 1987, sobre adjudicación de una plaza de Facultativo Especialista de Rehabilitación en el hospital de Barbastro (Huesca), convocada para su cobertura por Resolución de 9 de abril de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 del mismo mes,

Esta Subsecretaría dispone, de conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985 y a la vista de la propuesta formulada al respecto por el Tribunal de la especialidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, lo siguiente:

Primero.—Dejar sin efecto la adjudicación de la plaza de Facultativo Especialista, por turno libre, de Rehabilitación en el hospital de Barbastro (Huesca) a favor de doña María del Carmen Abad Fernández, llevada a efecto por Resolución de 11 de noviembre de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud.

Segundo.—Adjudicar la plaza de Facultativo Especialista, por turno libre, de Rehabilitación del hospital de Barbastro (Huesca) a doña María del Carmen Álvarez Jaurrieta.

Tercero.—Al Facultativo incluido en la presente Resolución se le notificará su designación por la Dirección Provincial donde tenga su sede la capital de la Comunidad Autónoma en la que radique la plaza de que se trate, de conformidad con lo establecido en la base séptima, letra F, de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases 9 y 9 bis de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» de 16 de abril de 1985, mediante Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, así como de lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de febrero de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de noviembre de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

5377 *RESOLUCION de 16 de febrero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y Sección pertenecientes a los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 17 de marzo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII, E), del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Jefes de Servicio y Sección de los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

A los facultativos incluidos en el anexo a la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece el puesto, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del INSALUD de Madrid, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases IX y X de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 17 de marzo de 1989, así como lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de febrero de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de marzo de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

Anexo que se cita

Area número 2

Hospital de adscripción para atención especializada de la Princesa, Madrid:

Anestesiología y Reanimación.—Jefe de Servicio: Gilsanz Rodríguez, Fernando.

Area número 8

Hospital de adscripción para atención especializada de Móstoles, Madrid:

Medicina Interna.—Jefe de Servicio: Ruiz Galiana, Julián.
Microbiología y Parasitología.—Jefe de Sección: Gómez Garcés, José Luis.